



MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

GERENCIA, COMERCIALIZACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y ENTREGA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION LOS GUAMOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS.

INFORME DE EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION DIFERENTES A LA OFERTA ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS

Fecha: 15 de Marzo de 2019
Hora: 11:00 am
Lugar: Municipio de Cisneros
Objetivo: Evaluación de las Propuestas.

Siendo las **11:00 A.m.**, En la Oficina de la **Secretaria de Planeación Estratégica e Infraestructura** del **Municipio de Cisneros**, se procede a realizar la **evaluación jurídica, técnica y financiera** de las propuestas presentadas y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso de **INVITACION PRIVADA PARA SELECCIÓN DE CONSTRUCTOR** en el **Fideicomiso Los Guamos - Cisneros**, cuyo objeto es: **GERENCIA, COMERCIALIZACION, DISEÑO, CONSTRUCCION Y ENTREGA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION LOS GUAMOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS**, para lo cual en el presente cuadro de presentación aludirá a ello con los términos: **CUMPLE** o **NO CUMPLE**, Finalmente, se hará una recomendación en los términos del CPACA. En los términos anteriores se verificaron los siguientes numerales, con la siguiente presencia:

1. YEISA YAMIRA LEDEZMA ARBOLEDA – Secretaria de Planeación Estratégica e I
2. DANIEL FERNANDO TOBON PEREZ - Secretario de Gobierno.
3. ROBERT BAIRO BETANCUR GRANDA - Secretario de Hacienda.

Acto seguido se analiza el seguimiento del **pliego de condiciones** y se verifica que las propuestas estén presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación:

1. **Empresa:** U2 CONSTRUCTORA S.A.S.
Representante Legal: ADRIANA PATRICIA MARIN MARTINEZ CON C.C. 43.268.248
2. **Empresa:** GISUCAF S.A.S.
Representante Legal: CRISTHIAN CAMILO URIBE ALVAREZ CON C.C. 79.947.560

Procede el comité de evaluación a verificar si la propuesta presentada por:

Empresa: U2 CONSTRUCTORA S.A.S.

	MUNICIPIO DE CISNEROS SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA E INFRAESTRUCTURA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890910913-3	
	INFORME DE EVALUACION	

Cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en los pliegos, en cuanto a la **capacidad de contratación, experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones** que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual, bajo los siguientes criterios:

C: Cumple
 N.C.: No Cumple
 N.A.: No Aplica

Acto seguido se analiza el seguimiento del pliego de condiciones y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, Cumplan o No con los Requisitos Habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones para continuar o no en la evaluación de la siguiente manera:

FACTORES DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CUMPLE o NO CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE o NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE o NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE o NO CUMPLE

PROPONENTE - U2 CONSTRUCTORA S.A.S.

FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
U2 CONSTRUCTORA S.A.S.	Presentó la propuesta en forma personal por el representante legal, cumplió con plazo de entrega	SI	



MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

CAPACIDAD JURIDICA – HABILITA

REQUISITOS JURÍDICOS	C	NC	N/A	OBSERVACION
<p>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA El formato de carta de presentación de la propuesta entregado por la entidad, deberá estar suscrito por las personas que allí se indican, de conformidad con el anexo al presente pliego. Ésta deberá ser presentada por el proponente o representante legal o apoderado debidamente facultado y firmada por el proponente cuando éste sea persona natural; en caso de que el proponente sea persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá suscribirse por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.</p>	X			
<p>Multas y sanciones: Con el fin de verificar los requisitos para participar, el proponente deberá informar todas las sanciones y multas que le hayan sido impuestas y que estén debidamente ejecutoriadas dentro de los últimos 2 años anteriores a la fecha del cierre.</p>	X			
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía y RUT, para personas naturales o jurídicas respectivamente., En cumplimiento a la Ley 863 de diciembre 29 de 2003, Decreto Reglamentario 3426 del 20 de octubre de 2004 y el Decreto Reglamentario 2788 del 31 de agosto de 2004, los proponentes deberá aportar copia del RUT (Registro Único Tributario), donde se verifique que se han inscrito en el Régimen Común o Régimen Simplificado, así mismo, las personas naturales que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y aquellas personas o entidades no responsables del impuesto sobre las ventas, que requieran la expedición de NIT, cuando por disposiciones especiales estén obligadas a expedir factura. Para consorcios y uniones temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes</p>	X			



MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

<p>Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad y conflicto de intereses: Con el fin de verificar la incompatibilidad y la inhabilidad del proponente este deberá certificarlo bajo juramento de no estar incurrido en ninguna de las causales de la misma, ni en conflicto de interés.</p>	X		
<p>Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones: La proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, artículo 50 ley 789 de 2002 artículo 1 de la ley 797 de 2003 de los empleados de la empresa. Si no se encuentra obligado a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley, este certificado podrá ser suscrito por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, donde se certifique sobre el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando aplique.</p>		X	No presenta la certificación solicitada en los pliegos, las planillas presentadas y certificados de afiliación no aplican
<p>Garantía de seriedad de la propuesta Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la contratación. Esta garantía podrá consistir en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en una garantía bancaria. Con la propuesta deberá anexarse la póliza y el recibo de la cancelación de la prima.</p>		X	No presenta póliza de seriedad de oferta



**MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3**



INFORME DE EVALUACION

<p>Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016. Los proponentes no deberán estar reportados como responsables fiscales ni incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las Leyes de Colombia, lo cual se verificará en los respectivos certificados de responsabilidad expedidos por la Contraloría General de la República y por la Procuraduría General de la Nación, que acrediten dichas circunstancias. Adicionalmente, se verificarán los antecedentes judiciales, de medidas correctivas a través del certificado que expide la Policía Nacional. Tratándose de persona jurídica, los anteriores requisitos se exigen tanto para ésta como para su representante legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace para cada integrante y su respectivo representante legal</p>		X		Presenta solo el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales
<p>Registro Mercantil y Certificado de Existencia y Representación Legal original: El proponente aportará el registro Mercantil cuando se trate de persona natural y certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, cuando sea persona jurídica, ambos expedidos con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de prórroga del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha establecida para la entrega de propuestas.</p>		X		
<p>Autorización de la Junta Directiva o junta de socios al gerente o representante legal.</p>		X		

Respecto de la **evaluación del orden o capacidad jurídica** el proponente U2 CONSTRUCTORA S.A.S. **NO CUMPLE**, y por ende no se continua en la evaluación ya que el requisito de garantía de seriedad de oferta no es subsanable.

Procede el comité de evaluación a verificar si la propuesta presentada por:

Empresa: GISUCAF S.A.S.



MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

Cumple o no cumple con las condiciones solicitadas en los pliegos, en cuanto a la **capacidad de contratación, experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones** que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual, bajo los siguientes criterios:

- C: Cumple
- N.C.: No Cumple
- N.A.: No Aplica

Acto seguido se analiza el seguimiento del pliego de condiciones y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, Cumplan o No con los Requisitos Habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones para continuar o no en la evaluación de la siguiente manera:

FACTORES DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACION
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CUMPLE o NO CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE o NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE o NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE o NO CUMPLE

PROPONENTE - GISUCAF S.A.S.

FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
GISUCAF S.A.S.	Presentó la propuesta en forma personal por el representante legal, cumplió con plazo de entrega	SI	



MUNICIPIO DE CISNEROS
 SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
 E INFRAESTRUCTURA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

CAPACIDAD JURIDICA – HABILITA

REQUISITOS JURÍDICOS	C	NC	N/A	OBSERVACION
<p>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA El formato de carta de presentación de la propuesta entregado por la entidad, deberá estar suscrito por las personas que allí se indican, de conformidad con el anexo al presente pliego. Ésta deberá ser presentada por el proponente o representante legal o apoderado debidamente facultado y firmada por el proponente cuando éste sea persona natural; en caso de que el proponente sea persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá suscribirse por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad.</p>	X			
<p>Multas y sanciones: Con el fin de verificar los requisitos para participar, el proponente deberá informar todas las sanciones y multas que le hayan sido impuestas y que estén debidamente ejecutoriadas dentro de los últimos 2 años anteriores a la fecha del cierre.</p>		X		No presenta la certificación solicitada en los pliegos
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía y RUT, para personas naturales o jurídicas respectivamente., En cumplimiento a la Ley 863 de diciembre 29 de 2003, Decreto Reglamentario 3426 del 20 de octubre de 2004 y el Decreto Reglamentario 2788 del 31 de agosto de 2004, los proponentes deberá aportar copia del RUT (Registro Único Tributario), donde se verifique que se han inscrito en el Régimen Común o Régimen Simplificado, así mismo, las personas naturales que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y aquellas personas o entidades no responsables del impuesto sobre las ventas, que requieran la expedición de NIT, cuando por disposiciones especiales estén obligadas a expedir factura. Para consorcios y uniones temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes</p>	X			



MUNICIPIO DE CISNEROS
 SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
 E INFRAESTRUCTURA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 890910913-3



INFORME DE EVALUACION

<p>Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad y conflicto de intereses: Con el fin de verificar la incompatibilidad y la inhabilidad del proponente este deberá certificarlo bajo juramento de no estar incurrido en ninguna de las causales de la misma, ni en conflicto de interés.</p>		X	No presenta la certificación solicitada en los pliegos
<p>Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones: La proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, artículo 50 ley 789 de 2002 artículo 1 de la ley 797 de 2003 de los empleados de la empresa. Si no se encuentra obligado a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley, este certificado podrá ser suscrito por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, donde se certifique sobre el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando aplique.</p>		X	No presenta la certificación solicitada en los pliegos
<p>Garantía de seriedad de la propuesta Por un valor correspondiente al diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial y con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la contratación. Esta garantía podrá consistir en una póliza expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en una garantía bancaria. Con la propuesta deberá anexarse la póliza y el recibo de la cancelación de la prima.</p>		X	No presenta póliza de seriedad de oferta



**MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3**



INFORME DE EVALUACION

<p>Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016. Los proponentes no deberán estar reportados como responsables fiscales ni incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las Leyes de Colombia, lo cual se verificará en los respectivos certificados de responsabilidad expedidos por la Contraloría General de la República y por la Procuraduría General de la Nación, que acrediten dichas circunstancias. Adicionalmente, se verificarán los antecedentes judiciales, de medidas correctivas a través del certificado que expide la Policía Nacional. Tratándose de persona jurídica, los anteriores requisitos se exigen tanto para ésta como para su representante legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace para cada integrante y su respectivo representante legal</p>		X		Presenta solo el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales
<p>Registro Mercantil y Certificado de Existencia y Representación Legal original: El proponente aportará el registro Mercantil cuando se trate de persona natural y certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, cuando sea persona jurídica, ambos expedidos con fecha no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. En caso de prórroga del proceso de selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha establecida para la entrega de propuestas.</p>		X		
<p>Autorización de la Junta Directiva o junta de socios al gerente o representante legal.</p>		X		

Respecto de la **evaluación del orden o capacidad jurídica** el proponente GISUCAF S.A.S. **NO CUMPLE**, y por ende no se continua en la evaluación ya que el requisito de garantía de seriedad de oferta no es subsanable.

Por lo anterior, se tiene entonces que dentro del proceso contractual que hoy se evalúa, ninguno de los dos proponentes presentados cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes; por lo que se le recomienda al señor Alcalde Municipal, una vez resueltas las observaciones si llegare a presentarse, declara desierto el presente proceso contractual.



MUNICIPIO DE CISNEROS
SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA
E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3

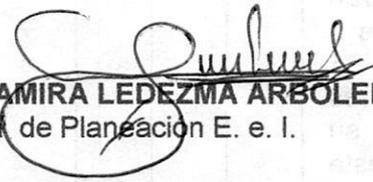


INFORME DE EVALUACION

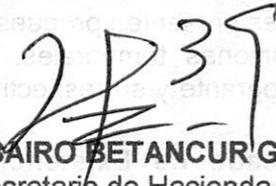
El presente informe de evaluación permanecerá publicado en el SECOP por espacio de CINCO (5) días hábiles para efectos de críticas y observaciones por parte de cualquier interesado.

Se da por terminada la reunión de evaluación a las 6:32 pm

Para constancia firman por quienes en ella intervinieron:


YEISA YAMIRA LEDEZMA ARBOLEDA
 Secretaria de Planeación E. e. I.


DANIEL FERNANDO TOBON PEREZ
 Secretario General y de Gobierno


ROBERT BAIRO BETANCUR GRANDA
 Secretario de Hacienda